

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos pertinentes, realice las gestiones correspondientes para la concreción de obras en el Parque Nacional El Rey y en la Reserva Nacional Pizarro en el departamento Anta, provincia de Salta.

Pamela Calletti

Diputada Nacional



"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presente iniciativa responde a la **Declaración Nº 92/24 de la Cámara de Diputados de la provincia de Salta**, a través de la que solicitan se realicen las gestiones correspondientes para la concreción de obras en el Parque Nacional El Rey y en la Reserva Nacional Pizarro en el departamento Anta de la provincia de Salta.

La protección, conservación y cuidado de las áreas protegidas como los parques y las reservas nacionales es fundamental y prioritario para la preservación de la diversidad biológica de nuestro país en resguardo de los ecosistemas y recursos naturales.

El parque nacional El Rey posee una superficie de 44.162 hectáreas y se encuentra ubicado en el departamento de Anta, provincia de Salta, a 203 kilómetros de la capital provincial.

También conocido como Finca El Rey, fue el primer parque nacional establecido en una provincia de Argentina, y constituye una reserva natural estricta que tiene como objetivo preservar las yungas o nimbo silvas y ambientes de transición (ecotonos) entre éstas y el chaco serrano. Es un tesoro natural único que protege la diversidad de flora y fauna de nuestro país.

La reserva nacional General Pizarro constituye un área natural protegida de carácter nacional y se encuentra ubicada en la provincia de Salta. Es custodiada por la Administración de Parques Nacionales (APN) de Argentina y protege una de las últimas muestras de la continuidad forestal y forma parte de las sierras subandinas, en el área de la selva tropical.

Además de ser latitudes en las que se protege y se conserva la biodiversidad de la zona, son regiones en las que se promueve la actividad turística. La concreción de obras permitirá presentar una renovada área protegida y potenciará al lugar como centro de turismo, fortaleciendo el desarrollo y la economía de los habitantes de la zona.



"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

Es por los motivos expuestos que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Pamela Calletti

Diputada Nacional